

Seinte maravedis.

SELLO QVARTO , VEINTE
MARAVEDIS . AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y SEIS .

YU. S.

Eteran Gargia Vizcino Deyta Villa pwyre ala obedencia
de D.S. Conla Mayor venezq^{on}. Digo. quela Venerable
Iñunay dulla porchen InaCasa pequena en la Calle que
llaman la Puntzella población de esta villa la que se
holla vaytante^{te} tral Frasada, y por estor conseguea
alas que Yo porco por mis propios bancha calle mels
Comben^{te}. Tomarla a lenso el que impondre y Corgare
no solo ensha Casa pequena si tambien I porco care
la tejerida mia, y por son a D.S. Esta Resolucion como
Patrona dela Iglesia Parroq^l. Ito dos sus hanejos le
Suplico Bendicam^{te}. Se sienta porlo que mas Combiendo
dar su Comision al Caballero Capimular que fuere ten
ido para que Reconozca sha Casa, sus rados como q.
homenaje Reina, Konzido Venezijo que se sigue a los
se passios de shay videntes honemos, Konfondo a si sem
otorgue el instrumento Correspondiente, Y el Supleconse
dorgue el que Ud. Encuentre por Combiemento, Td. R.
101 legua. los muchos años que pude y Cta Republica
reziera para su governo.

Eteran Gargia